

24 de mayo de 2018

La Sección Sindical de U.G.T. en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria muestra su total rechazo e indignación con el artículo publicado en un medio digital local titulado “Acoso policial a pie de paseo marítimo”, en el que se refieren actuaciones por parte del colectivo de la policía local municipal en locales destinados a establecimientos de hostelería como de hostigamiento, de perturbadores del ocio de quienes disfrutaban tranquilamente la noche, que denuncian caprichosa y discriminadamente a unos locales sobre otros, y que todo ello puede afectar a los negocios y al empleo en nuestro municipio, pudiendo convertirse en inhibidores del turismo.

Todo ello es intolerable, pues se está presentando al cuerpo de la policía local en nuestro municipio como una policía totalmente corrupta y acostumbrada a realizar prácticas mafiosas, y ello es lo más lejano a la realidad.

El Cuerpo de la Policía Local en nuestro municipio está compuesto por una plantilla de 63 policías, de los cuales 14 pertenecen al turno de noche, y todos ellos velan por el cumplimiento de las leyes, el mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana; y cualquier actuación que suponga una extralimitación en sus funciones está sujeta a responsabilidad para aquel que se exceda.

No podemos pasar inadvertidos ante un artículo que arremete contra el total colectivo de la policía local de este municipio y que, sin citar personas o actuaciones concretas, les tache como de mafiosos. Por ello, esta Sección Sindical se opone rotundamente al mismo.

Sección Sindical Ayuntamiento de Rincón de la Victoria